



Municipalidad Provincial de Azángaro

Sub Gerencia de Abastecimientos

INFORME N° 1252 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104

Fecha : Azángaro, 14 de Agosto del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

14 AGO 2024

Reg. N° 5975 Folio: 04

Hora: 18:09 Firma: [Firma]

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO

CPC. Luis Beltran Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.05.02 - Sub Gerencia De Obras Y Mantenimiento								
13/08/2024	0000001149	203400120075	PASTA MURAL	Mililitro	74.00	0.00	0.00	0.00
13/08/2024	0000001149	203400120134	PASTA MURAL.	Galon	0.00	0.00	74.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Unidad involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO

SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



GESTIÓN 2023-2026

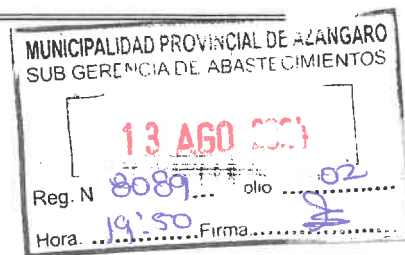
CARTA N° 058 – 2024 – MPA/GIDUR/SGOM - LAAL

PARA : C.P.C. LUIS BELTRAN MACHACA CANAZA
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

DE : ING. LEONCIO ANTONIO AGUILAR LIPA
SUB GERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ASUNTO : SOLICITO LA INCLUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL
DE NECESIDADES SEGÚN ANEXO N° 05

FECHA : Azángaro, 13 de agosto del 2024



Tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de hacer llegar un saludo cordial y al mismo tiempo en calidad de encargado de Sub Gerente de Obras y Mantenimiento CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES SEGÚN ANEXO N° 05 - BIENES PARA LA EJECUCIÓN DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO PEDRO VILCAPAZA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO", de acuerdo al anexo adjuntado.

Por lo que esta Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento solicito se tome las acciones correspondientes mediante la Sub Gerencia de Abastecimientos para su trámite correspondiente, puesto que es de prioridad el requerimiento de los bienes para el trámite de licenciamiento del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO PEDRO VILCAPAZA.

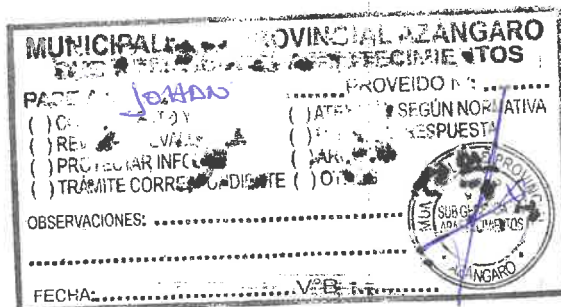
Al presente adjunto:

- ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

Sin otra particularidad es cuanto solicito a usted para su atención y fines que correspondan.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Azángaro signature block for Ing. Civil Leoncio A. Aguilar Lipa, Sub Gerente de Obras y Mantenimiento.



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001149

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Centro de Costo: 02.05.02 SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
 Fecha de Solicitud: 13/08/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
203400120075	PASTA MURAL	Millilitro	74.00	0.00	0.00	0.00
203400120134	PASTA MURAL.	Galon	0.00	0.00	74.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): POR LA MODIFICACION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación; POR LA MODIFICACION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADE

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área Usuaría, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaría